

19 unidades (equiparado a los de 20).
Graduada. Picacho: Siete unidades (equiparado a los de seis).
Agrupación Escolar. A. Centro: Ocho unidades (equiparado a los de seis).
Graduada. Casablanca: Seis unidades.
Colegio Nacional. Valladolid: 20 unidades.
Colegio Nacional. Castrelos: 20 unidades.
Colegio Nacional. Corujo: 20 unidades.
Colegio Nacional. S. M. de Oya: 20 unidades.
Colegio Nacional. Vilar-Lavadores: 20 unidades.

La Comisión Municipal Permanente podrá ampliar el número de Grupos Escolares o Colegios Nacionales con sujeción a los precios estipulados para los que son objeto de este concurso y teniendo en cuenta el resultado de la adjudicación, a los que se construyan durante la vigencia del contrato que se formalice.

El servicio que se contrata se refiere a todas las plantas y dependencias de los edificios escolares y habrá de realizarse en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Plazos: El servicio tendrá como duración el período de cinco años, contados a partir de la adjudicación. Deberá iniciarse a los quince días siguientes a la fecha en que se notifique la adjudicación.

Tipo: Máximo para edificios de 20 aulas, 14.000 pesetas mensuales; para los de 12 aulas, 10.000 pesetas; para los de 10, 8.000 pesetas, y para los de seis, 6.000

pesetas, que se abonarán mensualmente en los diez últimos días de cada mes.

Oficina: El expediente y pliego de condiciones estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo de presentación de pliegos, en el negociado de Patrimonio y Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantías: La provisional, para poder tomar parte en la licitación, será de 39.200 pesetas y la definitiva se constituirá con arreglo a los tipos máximos que establece el artículo 92 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento en días hábiles y horas de nueve a trece treinta, dentro de los diez días siguientes al de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo al modelo inserto en el anexo y bajo sobre que dirá: «Proposición para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo para la adjudicación del servicio de limpieza de Centros escolares».

Se acompañarán los siguientes documentos:

a) Memoria firmada por el proponente comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, junto con los documentos acreditativos de las sugerencias y modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este pliego puedan convenir a una mejor realización del objeto de este concurso, explicando además los cálculos de las variaciones de precios que ofrecieren.

b) Declaración jurada de no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad ni incapacidad para otorgar el contrato de conformidad con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

c) Justificante de la fianza provisional.

d) Poderes, debidamente bastanteados, justificativos de la personalidad del proponente, cuando fuese necesario.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: Don, de años, vecino de calle, número con documento nacional de identidad número, en nombre propio o de, según acreditado con poder que, bastanteadado, acompaño, enterado del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Vigo para la limpieza de edificios escolares, acepta en su integridad el pliego de condiciones que sirve de base a la licitación y se compromete a realizarla por el precio mensual de pesetas, correspondiendo a los Colegios Nacionales de 20 aulas pesetas mensuales y a los de 10 aulas pesetas mensuales.

Acompaño la documentación que exige el número 6 del citado pliego. (Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 2 de octubre de 1970.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal. — 5.941-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a Herr Richard Edmund Schmidt, domiciliado en 6 Frankfurt am Main Bellina Strasse 52 Bei Fals, Alemania, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 22/70 instruido por aprehensión de un vehículo marca BMW tipo 1800, ostentando matrícula T-44.218, que fué valorado en 150.000 pesetas, según se le tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión de Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 26 de octubre de 1970, a las once horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3 del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.—El Secretario.—5.753-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY/36430/70 (E. 4694).

Finalidad: Alimenta a E. T. 655 (200 KVA), derivada del cable subterráneo de E. T. 242 a K. T. 25, afectando la calle Enamorados, de Barcelona.

Características: Tensión 6 KV, tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 50 milímetros cuadrados. Longitud: 0,044 kilómetros.

Presupuesto: 195.000 pesetas.

Ref. CY/36481/70 (E. 4756).

Finalidad: Alimenta E. T. Derivados Fenólicos (160 KVA), derivada del apoyo número 933 de la línea Granollers-Sils, en término municipal de San Celoni.

Características: Tensión de 25 KV, tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,010 kilómetros.

Presupuesto: 175.000 pesetas.

Ref. CY/36495/70 (E. 4751).

Finalidad: Alimenta E. T. 650 Escuela Formación (200 KVA.) y E. T. 526, Capellanets (200 + 110 KVA.), derivada del punto «P» E. M. O'Donnell, afectando varias calles y la carretera de Tarrasa a Mataró en Granollers, en término municipal de Mataró.

Características: Tensión 11 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,903 kilómetros.

Presupuesto: 862.000 pesetas.

Ref. CY/36484/70 (E. 4728).

Finalidad: Alimenta E. T. Can Pol (50 KVA.), derivada del apoyo número 51 de la línea 25 KV. a Breda, en término municipal de Tordera.

Características: Tensión 25 KV, tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,102 kilómetros.

Presupuesto: 117.000 pesetas.

Ref. CY/36485/70 (E. 4745).

Finalidad: Alimenta E. T. Warner (630 KVA.), derivada de la E. T. 169 Llérida, afectando la calle Llérida, en término municipal de Igualada.

Características: Tensión 11 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,030 kilómetros.

Presupuesto: 240.000 pesetas.

Ref. CY/36517/70 (E. 4753).

Finalidad: Alimenta E. T. La Basola (25 KVA.), derivada del apoyo número 6 de la línea a E. T. Castellcir en término municipal de Castellterol.

Características: Tensión 11 KV, tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,017 kilómetros.

Presupuesto: 74.000 pesetas.

Ref. CY/36494/70 (E. 4757).

Finalidad: Alimenta E. M. Santa Teresa, derivada del punto «P» E. M. O'Donnell, afectando varias calles y la carretera de Tarrasa a Mataró, avenida Granollers, término municipal de Mataró.

Características: Tensión 11 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,016 kilómetros.

Presupuesto: 2.520.000 pesetas.

Ref. CY/36527/70 (E. 4760).

Finalidad: Alimenta E. T. San Acisclo (100 KVA.), derivada de la E. T. número

ro 250, «Hinestrosa», afectando la calle San Vicente Trenor, plaza Marconi, en término municipal de Sardañola.

Características: Tensión 6 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,324 kilómetros.

Presupuesto: 524.000 pesetas.

Ref. CY/36483/70 (E. 4761).

Finalidad: Alimenta E. T. Horsa (160 KVA.), derivada del apoyo número 20 de la línea San Baudilio a Gavá, en término municipal de Viladecans.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,58 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,070 kilómetros.

Presupuesto: 185.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.115-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 27.248.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación tipo interperle, de 50 KVA., 23/0,380 KV., y línea aérea trifásica de alimentación.

Emplazamiento: La Perdiz, parroquia de Rocas, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 28 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, accidental, Luis Garmendia Jorrín.—3.253-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 27.566.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Línea aérea, trifásica, a 20 KV.

Emplazamiento: Cancienes-Fontanina, Ayuntamiento de Corvera y Carreño.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 3 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, accidental, Luis Garmendia Jorrín.—3.252-B.

VALENCIA

Sección de Minas

Peticionario: Don Mariano Peñalver Madrid.

Objeto: Taller de pirotecnia de segunda categoría.

Producción: 10 kilogramos de materias explosivas al día.

Ubicación: Término de Chelva (Valencia), partida «Pitirigüelas».

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público para que las personas que se consideren perjudicadas puedan presentar sus protestas o reclamaciones en las oficinas de la Sección de Minas, plaza de Tetuán, 1, Valencia-3, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de su publicación.

Valencia, 25 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe accidental de la Sección de Minas, Juan Gomis.—2.783-D.

VIZCAYA

Por la representación legal, debidamente acreditada en el expediente y ante la Sección de Minas de esta Delegación Provincial de las Empresas «Española de Minas de Somorrostro, S. A.», como concesionaria, y «S. A. Franco Belga de Minas de Somorrostro», como explotadora de la mina de hierro titulada «Concha II a VIII», ha sido solicitada la ocupación por el excepcional procedimiento de urgencia, de conformidad con lo que regula el artículo 40 de la vigente Ley de Minas, de 19 de julio de 1944, y 9 y 52 de la de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, de los bienes y derechos de arrendamiento que más abajo se relacionarán, necesarios para la mejor explotación en descubierta de dicha concesión minera, sita en el pueblo de Gallarta, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», que también se hará en el de Vizcaya, en el diario de esta capital «La Gaceta del Norte» y en los tabloneros de anuncios oficiales de la Alcaldía de Abanto y Ciérvana y de la Sección de Minas de esta Delegación Provincial de Vizcaya del Ministerio de Industria, para general conocimiento a los de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de dicha Ley de Expropiación Forzosa; 17, 18 y 56 de su Reglamento de aplicación, de 26 de abril de 1957, pudiendo presentar, en ejemplar duplicado, escritos de alegaciones quienes se consideren con derecho a ello en la Alcaldía de Abanto y Ciérvana y en la citada Sección de Minas —Alameda de Mazarredo, número 6, cuarto derecha, Bilbao—, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación de bienes y derechos de arrendamiento cuya ocupación por el excepcional procedimiento de urgencia se solicita

La numeración de los bienes y derechos de esta relación expresa en primer lugar el orden de la solicitud de ocupación urgente y el posterior a la diagonal, el de la relación de bienes y derechos de la resolución de la Jefatura de Minas de Vizcaya de 13 de abril de 1966 que declaró la necesidad de la ocupación de los repetidos bienes y derechos.

1/1. Caseta anexa al oeste del edificio número 22 de la calle General Sanjurjo, de Gallarta.

Propietarios:

Del edificio: Don Juan Martín Moral. Domiciliado en General Sanjurjo, número 22, Gallarta.

Del terreno: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»

2/2. Casa número 22 de la calle General Sanjurjo, de Gallarta.

Propietaria: Doña Irene Amiano Idigoras, domiciliada en calle Tres Naciones, número 58, de Gallarta (hoy «Española de Minas de Somorrostro»).

Linderos: Norte, calle Tres Naciones (hoy «Española de Minas de Somorrostro, Sociedad Anónima»); Sur, calle General Sanjurjo (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»); Este, «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»; y Oeste, calle General Sanjurjo (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»).

Arrendatarios:

Doña Sonia Romaniega Ortiz, planta derecha; destino, bodega.

Doña Sonia Romaniega Ortiz, planta centro; destino, bar.

Doña Sonia Romaniega Ortiz, planta izquierda; destino, vivienda.

3/13. Solar Tres Naciones, de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Rafael Cenecorta Escuzza, domiciliados en calle Tres Naciones, número 48, de Gallarta.

Linderos: Norte, camino vecinal (hoy «Española de Minas de Somorrostro, Sociedad Anónima»); Sur, casas números 62 y 64 de la calle Tres Naciones, de doña Irene Amiano y don Pedro Romero, respectivamente; Este, calle Tres Naciones, casas números 50, 52, 54, 56, 58 y 60, propiedad, respectivamente, de Cenecorta, de Zubeldía; don Avelino Amiano, don José María Fernández, viuda de Hilario Romero, viuda de Julio Prieto e Irene Amiano, y Oeste, camino vecinal (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»).

4/14. Caseta adosada a la casa número 48-A, de la calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Rafael Cenecorta Escuzza, de indicado domicilio.

Linderos: Norte, camino vecinal (hoy «Española de Minas de Somorrostro, Sociedad Anónima»); Sur y Este, herederos de Rafael Cenecorta, y Oeste, casa número 40-A, de viuda de Cicerón.

5/15. Caseta de madera, calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Rafael Cenecorta Escuzza, de indicado domicilio.

Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, terrenos de Rafael Cenecorta.

6/16. Edificio lonja, calle Tres Naciones, sin número, de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Rafael Cenecorta Escuzza, de indicado domicilio.

Linderos: Norte y Sur, terrenos de herederos de Cenecorta; Este, casa número 54 de la calle Tres Naciones, de don José María Fernández, y Oeste, terrenos de herederos de Cenecorta.

7/17. Edificio vivienda número 46 de la calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Rafael Cenecorta Escuzza, de indicado domicilio.

Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, terrenos de herederos de don Rafael Cenecorta.

8/18. Edificio vivienda número 48 de la calle Tres Naciones, de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Rafael Cenecorta Escuzza, de indicado domicilio.

Linderos: Norte, herederos de don Rafael Cenecorta; Sur, herederos de A. Zu-

hielda; Este, herederos de Rafael Cencorta, y Oeste, herederos de Rafael Cencorta.

9/20. Solar calle Tres Naciones, número 52, de Gallarta.

Propietarios: Herederos de don Rafael Cencorta Escusa, de indicado domicilio. Linderos: Norte, herederos de A. Zubeldia; Sur, don José María Fernández; Este, calle Tres Naciones (hoy, Española de Minas de Somorrostro, S. A.); y Oeste, herederos de R. Cencorta.

Nota.—Sobre esta parcela está edificada la casa número 52 de la calle Tres Naciones, descrita como finca número 21 en la relación de bienes de la Resolución de la Jefatura de Minas de Vizcaya de 13 de abril de 1966 (hoy «Española de Minas de Somorrostro, S. A.»).

Observaciones

1.ª Las fincas reseñadas con los números 1/13, 4/14, 5/15, 6/16, 7/17, 8/18 y 9/20 son propiedad, en un 40 por 100, de «Española de Minas de Somorrostro, S. A.».

2.ª Los arrendatarios de las viviendas de las edificaciones reseñadas con los números 2/2, 4/14, 5/15, 6/16, 7/17 y 8/18 recibieron las indemnizaciones correspondientes por el desalojo de las mismas, previo acuerdo mutuo con la Sociedad petrolífera.

Bilbao, 1 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—2.717-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

JAEN

Instalación Molino de piensos particular

Peticionario: Don Salvador Polaina Medina.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos privado.

Localidad del emplazamiento: Mengibar (Jaén).

Capital: 27.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 7 de octubre de 1970.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—3.267-B

LA CORUNA

Traspaso industria

Peticionario: Don Manuel Fernández Garabatos.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquillero de piensos comprado a doña Elisa Iglesias Frade.

Localidad del emplazamiento: Fuentesdías (Frades).

Capital: 87.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 8 de octubre de 1970.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—3.294-B.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio López Pérez. Objeto de la petición: Instalación molino maquillero de piensos en Canday (Otero de Rey).

Capital: 53.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 13 de octubre de 1970.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—3.330-B.

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Sección Agronómica

Ampliación de industria

Peticionario: Cooperativa Agropecuaria y Caja Rural «Jesús de la Cañada» (CAPYCRU).

Objeto de la petición: Ampliación de la industria de aderezo de aceitunas, envasado de aceites, almazara y extractora de orujo.

Localidad: Morón de la Frontera (Sevilla).

La maquinaria es de producción nacional.

Capital: 5.819.967 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Sección los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Sevilla, 29 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—2.817-D.

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Dirección General de Radiodifusión y Televisión, Ministerio de Información y Turismo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (Avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Dirección General de Radiodifusión y Televisión, Ministerio de Información y Turismo».

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 39, Madrid.

Título de la publicación: «Programa Nacional».

Subtítulo: «Hoja de Avance de Programas de Radio Nacional de España».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: Desplegable de 48×35 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los oyentes de la Red de Emisoras de Radio Nacional de España sobre el contenido de sus emisiones diarias. Comprende los temas de programación específica del programa nacional.

Director: Don Salvador Pérez Valiente (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Segundo Programa».

Subtítulo: «Hoja de Avance de Programas de Radio Nacional de España».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: Desplegable de 48×35 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los oyentes de la Red de Emisoras de Radio Nacional de España sobre el contenido de las emisiones diarias. Comprende los temas de programación específica del segundo programa (emisión musical).

Director: Don Salvador Pérez Valiente (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Tercer Programa».

Subtítulo: «Hoja de Avance de Programas de Radio Nacional de España».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: Desplegable de 48×35 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los oyentes de la Red de Emisoras de Radio Nacional de España sobre el contenido de las emisiones diarias. Comprende los temas de programación específica del tercer programa (emisión cultural).

Director: Don Salvador Pérez Valiente (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de julio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.379-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Antonio, Guillermo, Luis Alfonso, Gonzalo y Germán Pérez de Olaguer Moreno», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estime conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio, Guillermo, Luis Alfonso, Gonzalo y Germán Pérez de Olaguer Moreno».

Domicilio: Vía Layetana, número 30, 2.º H, Barcelona.

Título de la publicación: «La Familia».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 17 x 24 centímetros.
Número de páginas: 44.
Precio: 20 pesetas.
Ejemplares de tirada: 5.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Difusión de la buena prensa. Comprenderá los temas religiosos y de apostolado de la buena prensa, secciones de actualidad, humor, pasatiempo, cuentos y páginas de la mujer.

Director: Don Antonio Pérez de Olaguer Moreno. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación fue editada anteriormente por don Antonio Pérez de Olaguer Felú.

Título de la publicación: «Tenis Español».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 22 x 27 centímetros.
Número de páginas: De 40 a 60.
Precio: 20 pesetas.
Ejemplares de tirada: 2.500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Divulgación del deporte del tenis. Información técnica nacional e internacional. Comprende los temas de: Reseñas de campeonatos nacionales y extranjeros, entrevistas con jugadores, resultados de concursos y artículos sobre técnica del juego.

Director: Don Guillermo Pérez de Olaguer Moreno. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación era editada anteriormente por don Antonio Pérez de Olaguer Felú.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 2.632-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Ilustrísimo Ayuntamiento de Alcantarilla, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ilustrísimo Ayuntamiento de Alcantarilla. Domicilio: Alcantarilla (Murcia).

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Ilustrísimo Ayuntamiento de Alcantarilla».

Lugar de aparición: Alcantarilla (Murcia).
Periodicidad: Semestral.
Formato: Cuartilla.
Número de páginas: 40.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ser vehículo de información de la actuación administrativa al vecindario. Comprende los temas de: Opinión corporativa, Anales de la Villa, Actividad municipal (extractos de acuerdos), Estadísticas socioeconómicas, Buzón de iniciativas, sugerencias y reclamaciones, Bandos y otras circulares, así como panorámica del Museo de la Huerta.

Director: Don Fulgencio Saura Mira. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 2.746-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «Mateo Amorós Amer», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Mateo Amorós Amer».

Domicilio: Casa Rectoral Ariany. Municipio de Petra (Balears).

Título de la publicación: «Hoja Informativa de la Parroquia y Teléclub de Ariany».

Lugar de aparición: Ariany (Balears).
Periodicidad: Mensual.
Formato: 22 por 18.
Número de páginas: Cuatro.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Publicar una información de la Parroquia y del Teléclub. Comentar y dar las oportunas sugerencias para el bien de los feligreses. Publicar la crónica local. Promover actividades religiosas, morales y culturales. Notas históricas y artículos sobre temas del campo. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Mateo Amorós Amer. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 26 de septiembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.781-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editorial Alción, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial Alción, S. A.».

Domicilio: Calle de Pedro de Valdivia, número 31. Madrid-6.

Órgano de Gestión y Administración: Administrador único: Don Gabriel Barceló Ribó-Avelló.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Montajes e Instalaciones».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN A4.

Número de páginas: 50.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar, con solvencia técnica, a los especialistas y constructores, Arquitectos, Aparejadores y otros técnicos de la construcción sobre las novedades y procedimientos de la Ingeniería de los servicios generales necesarios en la edificación y en la industria. Comprende los temas de artículos técnicos sobre climatización, ventilación, electricidad, fontanería, ascensores, aire comprimido, refrigeración y demás servicios generales necesarios en la edificación y en la industria.

Director: Don Jaime Nieto Sánchez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 10 de octubre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 10.154-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de energía eléctrica y alumbrado público del polígono residencial «Toledo» (2.ª fase), de Toledo.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1964, se somete a información pública durante un mes el proyecto de energía eléctrica y alumbrado público del polígono residencial Toledo (segunda fase), sito en el término municipal de Toledo. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, plaza de Zocodover, número 11, durante las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—5.925-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

GUECHO

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de septiembre último, acordó incoar expediente de reparcelación del polígono ocupado por las fincas señaladas con los números 13 de la calle Mayor y 2 de la calle de la Cordelería, que son limítrofes entre sí, cuya zona se declaró en estado de reparcelación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 18 del Reglamento de Reparcelaciones de Suelo afectado por Planes de Ordenación Urbana de 7 de abril de 1966, se requiere a los propietarios y demás interesados legítimos para que presenten en el plazo de tres meses en este Ayuntamiento un proyecto de reparcelación, advirtiéndoles que si no lo presentaren será redactado de oficio.

El acuerdo sobre delimitación de la zona en estado de reparcelación se somete a información pública por el plazo de un mes, dentro del cual se admitirán las reclamaciones de los interesados legítimos.

Guecho, 6 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.051-A.

BANCO DE ESPAÑA**MADRID**

Extraviado resguardo de depósito número 1.108 en efectivo, de pesetas efectivas 209,86, en oro, en favor de don Rafael Portillo López, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 25 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—10.334-C.

SORIA

Bienes en presunción de abandono que serán ingresados en el Tesoro Público en el caso de no ser reclamados por los in-

teresados o sus causahabientes, depósitos en efectivo: Don Andrés Bernabé Cuesta González, 2.463,74 pesetas; don Juan y don Fulgencio E. Cribrano Asenjo, indistintamente, 1.071,35 pesetas.

Boria, 1 de octubre de 1970.—El Secretario, Julio Torrijos y Balseyro.—Visto bueno, el Director.—3.385-9.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 71.610, comprensivo de 44 cédulas hipotecarias, 4,50 por 100, serie C, de 500 pesetas nominales cada una, a nombre de don Daniel Martínez Martínez, se hace público que transcurridos quince días a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se expedirá nuevo resguardo duplicado, quedando anulado el primero y sin responsabilidad este establecimiento.

Madrid, 17 de octubre de 1970.—El Secretario general.—3.386-1.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO

Consignamos a continuación los tipos de interés, preferenciales y máximos, que, en cumplimiento de la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, aplicará este Banco a las operaciones que formalice a partir de 1 de octubre de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Porcentaje máximo	Porcentaje preferencial
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a más de dos años y hasta tres años	7,--	—
Imposiciones a más de tres años	7,50	—
Operaciones activas:		
A plazo no superior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,50	7,--
Créditos	8,--	7,50
A plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:	8,50	8,--
A plazo superior a tres años, sin exceder de cinco (incluidas comisiones):	11,--	9,50
A plazo superior a cinco años (incluidas comisiones):	12,25	—

Barcelona, 30 de septiembre de 1970.—10.364-C.

HANDI-MAN, S. A.

Dragoljub Lukic, Director Gerente de «Handi-Man, S. A.», Entidad domiciliada en Madrid, calle del Corazón de María, número 39, de conformidad con el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca:

Junta general extraordinaria de la Sociedad «Handi-Man, S. A.», que se celebrará en el domicilio social el día 9 de noviembre de 1970, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 10 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Disolución de la Sociedad.
2. Nombramiento de liquidadores.
3. Ruegos y preguntas.

En Madrid a 19 de octubre de 1970.—El Director Gerente, Dragoljub Lukic.—10.338-C.

IMPREGNACION DE MADERAS, S. A.

En cumplimiento del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de proceder a la absorción de «Productos Pretensados, S. A.», así como las condiciones a que la fusión ha de atenerse.

Lo que se publica al efecto de que quien ostente algún derecho lo ejercite en el

plazo de un mes, señalado en la Ley de 6 de diciembre de 1968.

Urbi-Basauri, 12 de septiembre de 1970. El Secretario general, Luis Delclaux Orza. 10.303-C. 2.º 23-10-1970

PRODUCTOS PRETENSADOS, S. A.

En cumplimiento del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de proceder a la fusión por absorción de Maderas, S. A., así como las condiciones a que la fusión ha de atenerse.

Lo que se publica al efecto de que quien ostente algún derecho lo ejercite en el plazo de un mes, señalado en la Ley de 6 de diciembre de 1968.

Urbi-Basauri, 12 de septiembre de 1970. El Secretario general, Luis Delclaux Orza. 10.302-C. 2.º 23-10-1970

FRANCISCO DIAZ, S. A.**CARINENA**

Se convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de noviembre próximo, a todos los accionistas de esta Empresa, y que tendrá el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º lectura y aprobación, si procede, del Balance, la Memoria y la propuesta de la distribución de beneficios.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Carriñena, 14 de octubre de 1970.—El Secretario del Consejo.—2.911-D.

HARINAS SEBASTIAN, S. A.

El Consejo de Administración de «Harinas Sebastián, S. A.», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Cetina (Zaragoza), carretera de Jaraba, número 5, para el día 16 del próximo mes de noviembre y horas de las trece y catorce de dicho día, en primera convocatoria, si asisten número suficiente de señores accionistas.

De no asistir número suficiente de señores accionistas para su celebración, en primera convocatoria, dichas Juntas se celebrarán el día siguiente, día 16, en segunda, y horas de las trece y catorce del mismo día.

Los asuntos a tratar en dichas Juntas es como sigue:

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969 a 1970, cerrado en 30 de junio de 1970.

Segundo.—Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Subsidio de paro voluntario actualmente.

Cetina, 14 de octubre de 1970.—El Presidente, Jesús Sebastián Martínez.—10.340-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)**Concurso de transportes**

Esta Compañía saca a concurso los transportes llamados «Fuerza de Zona» a servir desde nuestras factorías de Bilbao a las subsidiarias de Burgos, Oñarizu, Pampióna, Recajo, Salamanca, Soria y Valladolid, así como a diversos clientes de la zona de las citadas factorías.

Las cantidades a transportar, bases del concurso y modelo de contrato se encuentran a disposición de los concursantes, en el Departamento de Distribución de CAMPESA (paseo del Prado, número 6, piso 5.º); quedando cerrado al plazo de admisión de proposiciones a las doce horas del día 21 de noviembre de 1970, y la apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 23.

Madrid, 15 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.368-5.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.**Aviso a nuestros obligacionistas**

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de noviembre procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie 20.—Cupón número 16.
Serie Chorro E/62.—Cupón número 17.

También se abonarán desde dicha fecha las obligaciones:

Serie 20.—Emisión octubre 1962.

Que han sido amortizadas en reciente sorteo, cuya lista está expuesta en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son: Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.292-C.

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS, S. A.
Balance de situación en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	2.900.089	Capital	12.000.000
Bancos	21.682.205	Reservas patrimoniales	6.554.815
Valores mobiliarios	53.647.704	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre	218.972
Inmuebles	7.251.390	Reservas técnicas legales	87.836.500
Anticipos sobre pólizas	80.416	Reservas de estabilización	5.130.351
Delegaciones y Agencias	14.533.350	Reaseguro aceptado	185.711
Recibos de primas pendientes de cobro	8.529.327	Reaseguro cedido	12.838.458
Coaseguradores	572.562	Delegaciones y Agencias	5.725.351
Reaseguro aceptado	12.782.578	Coaseguradores	472.188
Reaseguro cedido	12.271.178	Acreedores diversos	9.365.638
Deudores diversos	3.482.200	Pérdidas y Ganancias	2.689.050
Rentas e intereses pendientes de cobro	530.407		
Efectos mercantiles a cobrar	117.728		
Fianzas	102.055		
Mobiliario e instalación	397.443		
Material	11.221		
Comisiones descontadas	3.208.562		
Resultado transitorio periodo liq. Ramo Acc. Trabajo	2.619.704		
	142.797.534		142.797.534

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Otros adeudos	12.243	Producto de los fondos invertidos, no afectos a Ramos	—
Saldo deudores de los Ramos en el ejercicio	2.084.175	Otros abonos	32.566
Resultados	2.689.050	Saldo acreedores de los Ramos en el ejercicio	4.703.508
	4.736.068		4.736.068

Barcelona, 23 de septiembre de 1970.—2.764-D.

LIDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar el día 10 del próximo mes de noviembre, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de la Concepción, número 2, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio anterior y distribución de beneficios.
- 3.º Elección de señores Consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas.

Albacete, 13 de octubre de 1970.—El Presidente, Juan Silvestre Miñana.—10.301-C.

CREDITOS VITORIA, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez y media de la mañana del día 28 de noviembre próximo, y en sesión subsidiaria, al día siguiente, 29 del citado mes, a las once de la mañana, en sus locales, **sitos en Arquillos, 10, 2.º, Vitoria, y en** la que se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Censura y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de mayo de 1970 y propuesta sobre distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Valor de la acción ordinaria y de la preferente.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 17 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo, José Luis Saenz de Villaverde Ortiz de Zárate.—2.908-D.

FABRICA DE ACEITES «SAN SEBASTIAN, S. A.»

SANTA CRUZ DE MUDELA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce cuarenta y cinco horas del día 21 de noviembre próximo, en el domicilio social, calle San Sebastián, 61, de esta villa, y de no concurrir las mayorías necesarias para la adopción de acuerdo, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, al día siguiente 22, a la misma hora y domicilio social indicado, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura acta Junta general anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas campaña 1969-70.
- 3.º Aprobación reglamentaria del dividendo activo 1970, 15 por 100 sobre el valor nominal de las acciones, libre de impuestos.
- 4.º Elección de un Vocal, para sustituir al Tesorero, por haber cumplido el plazo reglamentario.
- 5.º Nombramiento de Interventores-censores de cuentas para 1970-71.
- 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones **que correspondan estatutariamente.**
- 7.º Designación de dos Interventores para la aprobación y firma del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Mudela, 16 de octubre de 1970.—2.909-D.

COMPANIA ESPANOLA DE PETROLEOS, S. A.

Obligaciones ordinarias. Emisión de 1962

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 5 de mayo de 1962, que a partir del día 30 de octubre corriente se procederá al pago del cupón número 17,

a razón de pesetas 30,935 líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón, 31,311 pesetas.

Impuesto sobre la renta del capital, 0,376 pesetas.

Importe líquido por cupón, 30,935 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

- Banco Central.
- Banco de Santander.
- Banco Exterior de España.

Madrid, 16 de octubre de 1970. — El Consejero Director general, J. Lliso. — 10.352-C.

CEMENTOS PORTLAND ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones. Emisión 1966

Esta Sociedad hace público que en el sorteo celebrado ante el Notario don Jesús Iribas Aolz han resultado amortizadas 7.700 obligaciones, cuyos números son los siguientes:

1.501 al 1.800	19.901 al 20.000
2.201 2.300	22.901 23.000
2.801 2.900	23.401 23.500
3.201 3.300	23.901 24.000
3.801 3.900	24.501 24.600
4.701 4.800	30.001 30.100
5.901 6.000	31.401 31.500
6.701 6.800	31.901 32.000
6.801 6.900	35.301 35.400
7.001 7.100	37.601 37.700
7.801 7.900	42.501 42.600
8.401 8.500	43.901 44.000
8.501 8.600	44.901 45.000
9.701 9.800	45.401 45.500
10.001 10.100	47.201 47.300
13.301 13.400	47.601 47.700
17.501 17.600	51.201 51.300
17.701 17.800	52.001 52.100
19.501 19.600	52.701 52.800

53.201 al 53.300	75.101 al 75.200
54.301 54.400	76.401 76.500
55.001 55.100	77.801 77.900
57.301 57.400	78.101 78.200
58.101 58.200	78.901 79.000
58.801 58.900	80.001 80.100
59.101 59.200	81.801 81.900
60.201 60.300	82.001 82.100
62.201 62.300	83.101 83.200
62.501 62.600	83.301 83.400
63.201 63.300	85.201 85.300
64.401 64.500	85.801 85.900
67.101 67.200	86.301 86.400
70.101 70.200	88.601 88.700
70.401 70.500	90.301 90.400
72.501 72.600	91.701 91.800
72.701 72.800	94.101 94.200
73.501 73.600	97.401 97.500
74.401 74.500	98.101 98.200
74.901 75.000	

tulo III de la Orden ministerial de 22 de enero de 1953 por la que se aprobaron las ordenanzas de OFILE.

Madrid, 19 de octubre de 1970.—El Presidente de la Junta Administrativa.—10.355-C.

ALGODONERA DEL EBRO, S. A.

ZARAGOZA

El 11 de noviembre de 1970, a las doce horas, en el domicilio social (Marina Moreno, número 10), en primera convocatoria, y el día 12, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, se celebrará Junta general ordinaria de accionistas sobre Memoria, balance y cuentas; renovación parcial del Consejo, nombramiento de censores y ruegos y preguntas.

Zaragoza, 20 de octubre de 1970.—El Consejero Secretario, Francisco Vera Gracia.—2.925-D.

PROMOCIONES HIPICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Caja de Ahorros de Asturias de esta villa de Gijón, Alvarez Garaya, 2, el próximo día 9 de noviembre, a las cinco de la tarde, en primera

convocatoria, y, en su caso, el mismo día, a las seis de la tarde, en segunda, para examinar los siguientes asuntos:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 20 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo, Severino Cantelli Suárez.—2.924-D.

CESAREO GONZALEZ, S. A.

Producciones cinematográficas

De acuerdo con lo previsto en el artículo sexto de los Estatutos de la Compañía se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 12 de noviembre de 1970, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 70, sexto piso, para tratar del siguiente orden del día:

Designación de Consejo de Administración conforme a lo previsto en el artículo 14 de los mismos Estatutos.

En caso de no reunirse número suficiente de socios o de capital, se celebrará con carácter supletorio el día 13 del mismo mes, a la misma hora y el mismo lugar.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.428-C.

El pago de su importe, de 1.000 pesetas cada una, se efectuará en las oficinas principales del Banco Central, de Madrid y Zaragoza, previa entrega de los títulos amortizados y justificación de su derecho. Los títulos se presentarán con el cupón número 9 y siguientes. A partir del 1 de este mes estas obligaciones amortizadas han dejado de devengar interés.

Zaragoza, 13 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—2.912-D.

OFICINA LIQUIDADORA DE ENERGIA ELECTRICA (OFILE)

MADRID

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de las ordenanzas que regulan el funcionamiento de la «Oficina Liquidadora de Energía Eléctrica», se convoca a las Empresas inscritas en la misma a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de noviembre próximo, a las trece horas, en el domicilio de esta «Oficina Liquidadora», General Mola, número 15, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y operaciones del ejercicio de 1969 y de la actuación de la Junta Administrativa a este respecto.
- 4.º Cese reglamentario y nombramiento de un tercio de los Vocales electivos de la Junta Administrativa.
- 5.º Provisión efectuada por la Junta Administrativa de la vacante producida por baja de la Empresa «Electra Recajo, Sociedad Anónima».
- 6.º Cese reglamentario y nombramiento de los miembros electivos del Jurado de Estimación.

En todo lo relacionado con esta Asamblea se estará a lo dispuesto en el capi-

SAN MAMES, S. A. DE SEGUROS DE ENTIERROS

Balance de situación verificado al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	20.000,—	Capital	600.000,—
Caja y Bancos	58.293,49	Reservas técnicas	39.494,90
Otras cuentas	1.197.057,31	Otras cuentas	575.855,90
	1.215.350,80		1.215.350,80

Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos y contribuciones ...	24.098,16	Primas, derechos registro y accesorios	9.797,50
Reservas técnicas año 1969.	39.494,90	Productos de los fondos invertidos	29.207,80
Resultado	9.595,91	Reservas técn. legales 1968.	34.183,87
	73.188,97		73.188,97

Bilbao, 7 de octubre de 1970.—2.158-D.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES Trafalgar. -29 Tel.: 267 07 05 MADRID 10	<h1>GACETA DE MADRID</h1> <h2>BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</h2>	Ejemplar 3,00 ptas. Atrasado 3,00 ptas. Suscripción anual: España 900,00 ptas Extranjero 1.050,00 ptas.
El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:		
<ul style="list-style-type: none"> ● Administración de BOE: Trafalgar, 29. ● Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51. ● Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera). ● Quiloso de Puerta del Sol, 13. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Quiloso de Alcalá-Goya. ● Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos). ● Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel). 	